RESOLUCIÓN IM Nº 547/2022

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/22 POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION EN LOS BARRIOS VILLA HERMOSA, PICADA Y REMANSO DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA (CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL DENGUE) con ID: 415.726, A FAVOR DE LA FIRMA SERGIO DANIEL HERREROS MARTINEZ, con RUC 3522365-0"

Villa Elisa, 09 de Junio del 2022

VISTO: El informe de fecha 09 de Junio del 2.022, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 272/2.022, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/22 POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION EN LOS BARRIOS VILLA HERMOSA, PICADA Y REMANSO DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA (CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL DENGUE) con ID: 415.726, y;

CONSIDERANDO:

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Contratación Directa y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normativas legales vigentes, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: SERGIO DANIEL HERREROS MARTINEZ, con RUC 3522365-0, por un monto total de Gs. 175.425.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil), para el ejercicio fiscal 2022-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/22 POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION EN LOS BARRIOS VILLA HERMOSA, PICADA Y REMANSO DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA (CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL DENGUE) con ID: 415.726, A FAVOR DE LA FIRMA SERGIO DANIEL HERREROS MARTINEZ, con RUC 3522365-0, por un monto total de Gs. 175.425.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil), para el ejercicio fiscal 2022, conforme se detalla en la siguiente planilla:-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Secretaría General

Gloria Rodríguez
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA Intendencia Municipal

Ricardo A. Estigarribia M.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN IM Nº 547/2022

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 19/22 POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION EN LOS BARRIOS VILLA HERMOSA, PICADA Y REMANSO DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA (CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL DENGUE) con ID: 415.726, A FAVOR DE LA FIRMA SERGIO DANIEL HERREROS MARTINEZ, con RUC 3522365-0"

Villa Elisa, 09 de Junio del 2022

						SERGIO DANIEL HERREROS MARTINEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-9999	Servicio de fumigación aérea	m2	m2	396000	443	175.428.000
						Precio Total	**175.428.000**

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. -

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA ★ Secretaría General ★

Abg. Gloria Elizabeth Rodríguez E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA ★ Intendencia Municipal ★

Ricardo Adolfo Estigarribia M.
Intendente Municipal